

**ADENDA No. 7
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 06 – 2017**

Página 1 de 3

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los anexos y apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME 06 – 2017 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COLECTORA – CUESTECITAS Y CUESTECITAS – LA LOMA 500 KV.”.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anéxos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

- 1. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4. de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 06-2017		
EVENTO		FECHA
15	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionistas	14-feb-18
16	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista	15-feb-18
17	Fecha limite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista	Al quinto día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 1, en caso de ser necesario
18	Fecha limite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2

**ADENDA No. 7
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 06 – 2017**

Página 2 de 3

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 06-2017		
EVENTO		FECHA
19	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
20	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
21	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

ANEXO 3

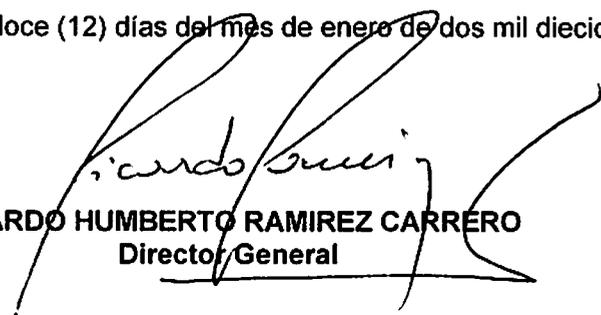
2. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 7.9. de los Términos de Referencia para la Selección del Interventor, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 06-2017		
EVENTO		FECHA
15	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionistas	14-feb-18
16	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista	15-feb-18
17	Fecha limite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista	Al quinto día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 1, en caso de ser necesario
18	Fecha limite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2

**ADENDA No. 7
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 06 – 2017**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 06-2017		
EVENTO		FECHA
19	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
20	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
21	Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la oficialización de la resolución de Ingresos

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
 Director General

ELABORÓ: ARC / REVISÓ: JAMG

TDR: 153-41-1 Convocatoria Pública UPME 06-2017 Subestación Colectora 500 kV y líneas de asociadas